

CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

20a. SESION, EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON CARLOS SAYAN ALVAREZ

SUMARIO

OFICIOS: Del señor Ministro de Relaciones Exteriores. — Siete del señor Ministro de Fomento. — Dos del señor Ministro de Salud Pública, etc. — Del señor Diputado por Marañón. — **PROPOSICIONES:** De los señores Pardo Lezameta y otros, Andrade del Valle y Luna. — **MOCION DE ORDEN DEL DIA:** De los señores Paniagua y Rojas, Luna, Teves Lazo, Urquieta y Eduardo de Amat. — **DICTAMENES:** De las Comisiones Electoral, de Marina y Auxiliar de Hacienda. — Se levantó la sesión para pasar a secreta.

PRIMERA HORA:

Siendo las 5 h. 10' p.m. y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTI, se pasó lista, a la que contestaron los señores Montes de Peralta, Boza Ezeta, Ferrand, Andrade del Valle, Aramburú Salinas, Aservi, Ayulo Laos, Balbuena, Barrón, Bayro Sánchez, Bohl, Boza Aizcorbe, Burga, Hurtado, Cáceres Gaudet, Cacho Soussa, Calle Escajadillo, Castillo, Cevallos Chávez, Cevallos Gálvez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuculiza, Chávez, Delboy, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Garmendia, Gayoso Ugaz, Gorriti, Hidalgo, Iparraguirre, Koechlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, León, Lozada Benavente, Luna, Mac Lean y Estenós, Martín, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, More (don Ernesto), Noriega, Ocampo, Olivera, Osores Gálvez, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Porto-

carrero Olave, Rada, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Sousa Miranda, Teves Lazo, Toro Lira, Torres, Torres Ramos, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Vallenas, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliano) y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Aguilera, Antúnez de Mayolo, Arévalo, Badiani, Belaúnde, Bernedo Málaga, Carrillo Benavides, Carrión Guzmán, Castagnola, Checa Eguiguren, Dulanto, Fonteuberta, Ganoza Chopitea, García, Gómez Azcárate, González Orbegoso, Hidalgo Reyes, La Torre R., Manchego, Martel Díaz, Morán, Parodi, Peñalozza, Peña Macea, Revilla, Saavedra Pinón (don Marcial), Solari y Hurtado, Tamayo, Torres Belón y Vélez López.

Con aviso, los señores: Pinillos Goicochea y Portocarrero Carrasco.

Por estar enfermo, el señor: Saavedra Pinón (don Reynaldo).

Con licencia, los señores: Mendoza, More Mavila y Ponce de León.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor BALBUENA, previas diversas consideraciones, fundamentó su adhesión a los conceptos emitidos por el señor Monge en la sesión anterior, referentes a la situación monetaria mundial y a las posibles consecuencias de este fenómeno en la economía nacional.

El señor LAMBRUSCHINI se adhirió a lo expuesto por el señor Diputado por Marañoñ.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, contestando al pedido del señor González Orbegoso, relacionado con el envío de los expedientes que tiene en su poder la Sociedad Geográfica de Lima, sobre demarcación política y territorial.

Con conocimiento del señor Diputado por Bolívar, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Fomento, respondiendo a la solicitud del señor Aservi, referente a la continuación de los trabajos de la carretera Estación Quiroz-Cabana-Conchucos.

Con conocimiento del señor Diputado por Pallasca, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la recomendación del señor Medelius, relativa al pago de la contribución minera.

Con conocimiento del señor Diputado por Canta, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Fonteuberta, relacionada con el problemas de los humos de la Fundición de Tamboraque.

Con conocimiento del señor Diputado por Huaro chirí, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Aramburú Salinas, referente al ensanche de la carretera de Lima a Chosica.

Con conocimiento del señor Diputado por Lima, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Rodríguez (don Luis), relativo a la reparación y conservación de los caminos de Santo Domingo a Puerto Candamo y de Puerto Maldonado a Iñapari.

Con conocimiento del señor Diputado por Manu y Tahuamanu, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la petición del señor Lanatta, relacionada con el arreglo y pavimentación de las carreteras de Huacho-Sayán y Sayán-Churín.

Con conocimiento del señor Diputado por Cajatambo, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la recomendación del señor Peña Prado, referente a la construcción de la carretera Cuyocuyo a Sandia.

Con conocimiento del referido señor Diputado, se remitió al Archivo.

Del señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, dando respuesta al pedido del señor Bayro Sánchez, relativo al nombramiento del Inspector de Trabajo de Islay.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Gayoso Ugaz, relacionada con el nombramiento de un Médico Sanitario para atender a la campaña antipalúdica en el pueblo de Ferreñafe.

Con conocimiento del señor Diputado por Lambayeque, se envió al Archivo.

Del Diputado por Marañoñ, señor Gerardo Balbuena, solicitando autorización para continuar formando parte de la Comisión Consultiva de Relaciones Exteriores.

Pasó a la orden del día.

PROPOSICIONES:

De los señores PARDO LEZAMETA, AYULO LAOS, BOZA EZETA y otros, declarando libres de derechos la importación de sueros y vacunas y demás productos biológicos de uso veterinario, destinados a la defensa de la salud animal y al estímulo de la producción pecuaria.

Los señores MONTESINOS y GORRITI se adhirieron.

Fué admitida a debate y enviada a las Comisiones de Ganadería y Auxiliar de Hacienda.

Del señor ANDRADE DEL VALLE, disponiendo que las dependencias pagoneras del Estado y las empresas comerciales, agrícolas, mineras, instituciones de crédito, de seguro y todas aquellas que tengan empleados y obreros a su servicio, garantizarán, solidamente,

ria y mancomunadamente, el pago de la renta de las casas, departamentos o piezas destinadas a habitación.

El señor DIPUTADO POR LIMA la fundamentó.

Los señores VELEZ (don Emiliano), BAYRO SANCHEZ, PEREZ SALMON y RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), se adhirieron.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones Principal de Legislación y de Previsión Social.

El señor COHEN solicitó que se pasara a sesión secreta; pedido que fué apoyado por el señor Delboy.

El señor PRESIDENTE manifestó que, oportunamente, se consultaría la petición.

Del señor LUNA, modificando el artículo 4º de la ley N° 3010.

Pasó a la Comisión de Legislación de Trabajo, previa su admisión a debate.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

De los señores PANIAGUA y ROJAS, LUNA, TEVES LAZO, URQUIETA y EDUARDO DE AMAT, para que el Poder Ejecutivo proceda a modifi-

car la escala de haberes de los maestros de enseñanza primaria.

Admitida a debate, pasó a la orden del día.

DICTÁMENES:

De la Comisión Electoral, en el proyecto que modifica los artículos 93º y 94º de la Constitución del Estado.

Quedó en Mesa; ordenándose su publicación a pedido del señor Mac Lean y Estenós.

De las Comisiones de Marina y Auxiliar de Hacienda, en el proyecto relativo a la construcción de un buque-escuela.

Pasó a la orden del día.

Consultado el pedido de los señores Cohen y Delboy para pasar a sesión secreta, fué aprobado.

En consecuencia, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 6 h. p.m.

Cámara de Diputados

Lima, 18 de enero de 1940.

Aprobada.

Sayán.— Llosa.— Castro Agustí.